

# Nuestros estatutos

Artículo 1. Nombre: La Casa del Sabor

La cooperativa funcionará bajo el nombre de La casa del sabor

Artículo 2. Objeto social

Nuestra empresa tiene la siguiente actividad

Comprar y vender productos a buen precio

Artículo 3. Domicilio

El domicilio se queda establecido en Colegio Lope de Vega  
Calle: p/del Muelle, número 27 ,Ciudad: Talavera

Artículo 4. Duración

La empresa se constituye el día 17 de octubre hasta el 21 de junio

Artículo 5. El capital

El capital inicial se fija en 180 euros cada miembro de la empresa aporta al capital 10€

Artículo 6: las cuentas

Los informes de cuentas se presentarán a los socios cada 30 días

Artículo 7. Recuperación de aportación

Una vez realizada la venta, todos los socios podrán recuperarlo

Artículo 8 Utilización de los beneficios

Con los beneficios obtenidos 10% a una ONG

Artículo 9. Los derechos de cada uno: Todos tenemos derecho a respetar y ser respetados, a aportar ideas, a sacar beneficio de la empresa, a apoyar a los compañeros y defenderlos

Artículo 10. Las obligaciones de cada uno: los de secretaria sus obligaciones crear los estatus, la hoja de presentación, los de compras y ventas se encargan de comprar buenos productos ponerlo a buen precio, logística se encarga de montar el puesto y quitarlo ir a comprar lo que se necesita cosas como: servilletas etc..., Informática crear correos, videos y ayudar a todos, presidente y vicepresidente ayudan a todos, los de diseño hacer el logo, diseñar tarjetas y los de relaciones públicas: traen a la gente al puesto para que este lleno.

Los departamentos están divididos: en secretaria: Aday y Laura, diseño: Aitor y Andrea, en informática: Alejandro y Margarita, en Tesorería: Sofía y Clara, en compras: María y Andreea, en relaciones públicas: Imen y Ana, ventas: Juan c. y Kevin, logística: Ayoub y Aby Carlos y los cargos directivos: Jorge j. y Jorge s.